

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA

10 de marzo del 2010

Siendo las 17:25 horas del día 10 de marzo del 2010, en la Zona C de Los Cristales, en el Edificio "G" del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las diputadas y los diputados miembros de la Comisión de Economía, para dar inicio a la reunión ordinaria correspondiente.

En dicha reunión hicieron acto de presencia las diputadas y los diputados Ildelfonso Guajardo Villarreal, presidente; Jorge Alberto Juraidini Rumilla, Narcedalia Ramírez Pineda, Melchor Sánchez de la Fuente, Leoncio Alfonso Morán Sánchez, María Antonieta Pérez Reyes, Norma Sánchez Romero, secretarios; Sergio Gama Dufour, Jorge Hernández Hernández, Ramón Jiménez López, Gerardo Leyva Hernández, Jorge Humberto López Portillo-Basave, David Ricardo Sánchez Guevara, Carlos Torres Piña y José M. Torres Robledo, integrantes.

Tras haber quedado establecido el Quórum y como parte del Orden del Día, el presidente diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal y la secretaria diputada Norma Sánchez Romero, a nombre del conjunto de los miembros de la Comisión procedieron a dar la bienvenida a los miembros del Consejo Nacional de Cámaras del Calzado (Concalzado); entre ellos, los ciudadanos Armando Martín Dueñas, presidente de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG); Roberto Novoa Toscano, Presidente de la Asociación Nacional de Proveedores para la Industria del Calzado (ANPIC); Ricardo Gallardo, Presidente de la Cámara de la Industria de la Curtiduría (CICUR); así como Rafael Urquiza y Rodríguez, representante del Consejo Coordinador Empresarial; y Eduardo Ramírez, director de Economía del municipio de León, Guanajuato, entre otros acompañantes.

REUNIÓN CON LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO NACIONAL DE CÁMARAS DEL CALZADO

El presidente diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal expresó que la reunión con los empresarios del calzado se realizaba a propuesta de la diputada Norma Sánchez Romero, secretaria de la Comisión de Economía (CE), en el marco de las reuniones que ésta viene realizando como parte de su programa de trabajo con los sectores empresariales. Acto seguido, el diputado Guajardo Villarreal pidió a la diputada Sánchez Romero que tomara la palabra, al tiempo de pedir a los asistentes invitados y a los propios diputados y diputadas que se presentaran.

La diputada Norma Sánchez Romero dio la bienvenida a los empresarios de la industria del calzado y subrayó la importancia del sector en la economía nacional, así como el motivo de su visita, en el sentido de compartir con la CE la situación de la industria del calzado ante la posible suscripción de un tratado de libre comercio con Brasil.

El presidente diputado Ildefonso Guajardo Villarreal pidió a los empresarios del calzado que iniciaran la presentación acordada, en correspondencia con el gran interés de la CE por conocer a fondo las prioridades de la industria y las problemáticas que enfrenta, a fin de sostener un intercambio de puntos de vista con sus miembros y definir compromisos. En este último sentido, subrayó que el propósito era traducir ese encuentro en una agenda legislativa definida, en el contexto de los asuntos en los que la Comisión pueda sumarse a favor de los objetivos de la industria para apoyarla no sólo en temas propiamente legislativos, sino además en su diálogo con el representante del Ejecutivo y, por tanto, con la Secretaría de Economía.

El ciudadano Armando Martín Dueñas, presidente de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG), por medio de un recuento de la situación de la industria del calzado procedió a presentar la postura del sector ante un posible acuerdo comercial de México con Brasil. En tal sentido expresó que la cadena productiva de la industria cuero-calzado está compuesta por aproximadamente 4 mil fabricantes de calzado y por una fuerte industria proveedora y de servicios a escala nacional; asimismo indicó que sólo en Guanajuato operan 2 mil 300 empresas de calzado, 300 industrias proveedoras y 620 tenerías; en igual forma señaló que el sector está compuesto en un 89 por ciento por micro y pequeñas empresas, en un 9 por ciento por medianas y en un 2 por ciento por grandes empresas. En términos de la distribución de la producción del calzado en México, mencionó que Guanajuato genera el 69 por ciento de la producción nacional, aportando alrededor de 168 millones de pares al año, mientras que Jalisco representa el 16 por ciento, el Distrito Federal y su zona conurbada el 7.7 y el resto del país el 7.3 por ciento.

El señor Armando Martín Dueñas dijo que se generan 99 mil empleos formales en la cadena productiva proveeduría cuero-calzado en todo el país y que la industria del cuero y el calzado en Guanajuato genera 69 mil empleos directos, aportando así dos terceras partes del empleo nacional del sector. En suma, el sector genera 99 mil empleos directos, 198 mil empleos indirectos, lo que arroja un total de 297 mil empleos y el correspondiente número de familias que viven del sector.

Por otra parte, señaló que México es el noveno productor de calzado a nivel mundial y representa un mercado interno de consumo en crecimiento, con un promedio de 2.6 pares anuales de calzado por habitante. De acuerdo a datos del 2008 México importó 54 millones de pares, produjo un total de 244 millones de pares, exportó alrededor de 12 millones de pares y en el mercado interno consumió 286 millones de pares. En cuanto al comportamiento de las exportaciones del calzado, a diferencia de otros sectores y gracias a los programas implementados por la industria del calzado, se logró incrementar las exportaciones en un 19.56 por ciento con respecto al año anterior, con un cierre de 15 millones 71 mil 654 pares en 2009. En este punto de la exposición se señaló que dicha recuperación durante el 2009 se debió a la buena vinculación con los tres niveles de gobierno y a la conformación de proyectos en pro del empleo, así como al apoyo del gobierno de Guanajuato y del Gobierno Federal, que apoyaron al sector en el contexto de la

crisis provocada por el virus de la influenza y de la crisis económica mundial. También expresó el presidente de la CICEG que el comportamiento de las importaciones del calzado en México en 2009 disminuyeron en un 17.27 por ciento con respecto al año anterior, con un cierre de poco más de 45 millones 46 mil pares.

En este punto de la exposición señaló, con respecto a las fortalezas de la cadena productiva del sector, que la industria es altamente generadora de empleos y que se cuenta con relaciones de gran cercanía con los tres órdenes de gobierno, así como con diputados y senadores que han brindado gran apoyo y colaboración en el desarrollo y el impulso a estrategias conjuntas en beneficio de la industria. Otro aspecto de las fortalezas del sector radica en la cercanía de Estados Unidos, principal consumidor a nivel mundial; en el personal calificado y especializado de la mano de obra; en las plantas de producción, que presentan avances tecnológicos; en el hecho de que en Guanajuato hay un *cluster* reconocido a nivel mundial que concentra la mayor parte de la proveeduría necesaria en cuanto a materia prima e insumos para la producción. En el ámbito de las debilidades de la industria el presidente de la CICEG dijo que hay dificultad de acceso al financiamiento, un alto costo de energéticos, un crecimiento paulatino de las importaciones legales e ilegales de calzado, competencia desleal, contrabando técnico y bronco, prácticas antidumping, alto costo país y la ausencia de una política industrial.

Seguidamente abordó el posicionamiento de la cadena proveeduría cuero-calzado nacional ante la posible negociación de un tratado de libre comercio (TLC) entre México y Brasil e indicó que Brasil es una economía muy dinámica que está enfrentando exitosamente la crisis internacional y que, como parte de sus políticas de crecimiento económico, ha incrementado sus aranceles de importación y ha disminuido los impuestos, justo lo contrario de lo que ocurre en México. Asimismo agregó que las principales trabas comerciales enfrentadas por los exportadores mexicanos en el caso de Brasil son de orden extra legal, por lo que no pueden corregirse mediante disposiciones de ley y, en consecuencia, son neutrales ante un acuerdo comercial. Se trata de medidas, políticas, prácticas y costumbres no escritas que protegen su mercado.

El presidente de la CICEG señaló que de hecho Brasil ha dejado de respetar sus compromisos internacionales, por lo que no hay razón para pensar que cumplirá con un acuerdo celebrado con México y como ejemplo de ello se remitió a Argentina, que en años pasados suscribió acuerdos comerciales con Brasil que no han sido respetados, de manera que mientras Argentina prácticamente no ha podido introducir su calzado al vecino país, Brasil ha exportado más de 20 millones de pares a Argentina.

El señor Armando Martín Dueñas (AMD) asimismo afirmó que salvo en el caso del TLC de América del Norte y sólo por un periodo de mediano plazo, una mayor apertura no ha significado un crecimiento en la industria ni un aumento en la productividad, por lo que no hay razones para pensar que en el caso de una negociación con Brasil se genere un resultado positivo para la industria zapatera nacional. En tal sentido, señaló que por lo que respecta a la industria existen fuertes asimetrías y diferencias entre México y Brasil en

materia de la dimensión de las plantas productivas, las exportaciones, la diversificación de los respectivos mercados de exportación, el grado de penetración de las importaciones en el mercado doméstico, la existencia de incentivos, las subvenciones para la exportación, etc. En igual forma señaló que, en términos generales y mediante un ejercicio de análisis estadístico, puede afirmarse que Brasil incrementaría sus exportaciones a México como resultado de una negociación comercial, debido a una mayor competitividad de sus precios con relación a los de otros exportadores.

A este propósito, AMD enfatizó que Brasil tiene una fuerte presencia en México, en tanto México apenas tiene una discreta presencia en el mercado brasileño del calzado, como lo muestran las cifras del 2004 al 2009. Así, en el caso de las exportaciones brasileñas a nuestro país, éstas han sido, en 2006, de 11 millones de pares; en 2007, de 6 millones; y en 2009, de 6 millones de pares. En cambio, las exportaciones mexicanas a Brasil han sido, en 2004, cero pares; 2005, 75 pares; en 2006, 21 mil 172 pares; en 2007, 242 mil pares; en 2008, 22 pares y en 2009, 474 mil pares, cifra ésta última de excepción, ya que el 97 por ciento de ella remite a un zapato plástico de marca internacional que no guarda relación alguna con el sector nacional del calzado.

En términos comparativos, AMD asimismo subrayó que la industria del calzado brasileña es al menos cuatro veces mayor que la industria mexicana en su producción, de manera que mientras Brasil produce 808 millones de pares y México 244 millones; Brasil tiene 7 mil 830 empresas y México, 4 mil; Brasil genera 303 mil empleos directos y México 99 mil; Brasil exporta 177 millones de pares y México 12 millones; Brasil importa 28 millones de pares y México 54 millones; Brasil consume 660 millones de pares y México 286 millones; el consumo brasileño per cápita es de 3.59 pares y el mexicano es de 2.60 pares; en cuanto a penetración de las importaciones, en el caso de Brasil es de 4 por ciento, mientras que en el de México es de 20 por ciento.

El presidente de la CICEG también puntualizó, entre otros datos y hechos, que la industria del calzado de Brasil tiene una mayor vocación para las exportaciones, gracias al apoyo de su gobierno por medio de una clara política industrial y de otras medidas, mientras que la industria mexicana sufre una apertura indiscriminada de su mercado y la falta de una política industrial; por lo que una negociación comercial ofrecería una ventaja a Brasil en la medida en que la suya es una industria más grande, enfocada a la exportación, con una mayor diversificación de mercancías y con canales de exportación ya establecidos en México.

A manera de conclusión, el presidente de la CICEG planteó un conjunto de recomendaciones y señalamientos, en el sentido de que la industria nacional del calzado considera que una política de apertura comercial indiscriminada, bilateral o multilateral, que además no sea acompañada por una política industrial sectorial, ocasionará daños a la industria y al empleo. Y en este mismo sentido pidió que se recordara que, como condición indispensable previa a cualquier ejercicio de apertura comercial, era fundamental acordar, definir y aplicar una política industrial que permita enfrentar y aprovechar la apertura. De igual manera, señaló la conveniencia de realizar negociaciones sectorizadas que

reconozcan las características particulares de cada industria y no iniciar una negociación general, de tal manera que sólo se avance en los sectores cuyas industrias presenten mejores condiciones.

En igual forma, el presidente de la CICEG señaló que los empresarios mexicanos carecen de las reformas estructurales, de suerte que el costo-país de México es alto y que se requieren urgentemente políticas apropiadas, sin que, en cambio, se abra indiscriminadamente el mercado nacional sin antes proteger el empleo. Ello con fin de beneficiar a miles de familias mexicanas que trabajan en el sector industrial cuero-calzado, al tiempo que dicha industria está dispuesta a colaborar con la Cámara de Diputados para impulsar el desarrollo económico y social.

Por lo que, en concreto, la industria nacional del calzado propone que el sector quede fuera de las negociaciones de un TLC con Brasil y la cadena industrial de proveeduría de cuero-calzado solicita a la Comisión de Economía de la Cámara de Diputados su apoyo y su respaldo ante las autoridades federales correspondientes, para que el sector no sea considerado de ninguna forma como parte de un posible acuerdo comercial con aquel país.

El presidente diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal seguidamente propuso que intervinieran en el diálogo el resto de los asistentes por parte del sector zapatero y empresarial, con el fin de dar paso a la intervención de las y los legisladores miembros de la Comisión de Economía (CE).

El ciudadano Roberto Nova Toscano, presidente de la Asociación de Proveedores de la Industria del Calzado (ANPIC), en forma breve señaló que, con relación a la proveeduría del sector, México cuenta con una señalada y creciente apertura comercial, en razón del número de acuerdos comerciales suscritos con otros países; sin embargo, puntualizó, ello no ha representado un aumento de las exportaciones y de la producción y tampoco una diversificación de las mismas ni una mejora en términos de competitividad como país. Por ello no hay razones para pensar que en el caso de una negociación con Brasil se generaran beneficios para la industria nacional de proveeduría de cuero-calzado.

El ciudadano Eduardo Ramírez, Director de Economía del Municipio de León, Guanajuato, señaló que la de cuero-calzado es una industria que genera muchos empleos y que en la mayoría de los casos hace crecer el patrimonio de las familias, porque sus miembros suelen incorporarse a la industria en forma grupal. Asimismo expresó que, a diferencia de otras industrias en el país, la del calzado sí tiene un *cluster* completo que opera al interior de nuestras fronteras y, en tal sentido, la curtiduría se lleva a cabo en el territorio nacional, de la misma manera que se generan en el país la proveeduría, las maquinarias y todos los insumos necesarios para la industria, así como los procesos productivo y de comercialización. Ello representa, agregó el funcionario, una derrama económica de gran importancia para muchas regiones de México, no sólo en términos de líneas de producción de calzado, sino también de zapaterías, de distribuidoras y de transportistas. Por ello mismo y mientras la deuda con las familias mexicanas que se dedican a la producción de calzado

no se salde en términos de la creación de las condiciones necesarias de competitividad que requieren para competir en igualdad con los productores de calzado a nivel internacional —brasileños, chinos, coreanos y otros—, se las debe continuar apoyando. Así, los costos de los productores mexicanos los sitúan en desventaja y con menor capacidad de competencia respecto a sus contrapartes.

El ciudadano Rafael Urquiza, con la representación de la Confederación de Cámaras Industriales de México (Concamin), del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior y de la Coordinación de Organismos Empresariales, expresó que agradecía haber sido invitado al encuentro con la Comisión de Economía por los productores de calzado. Acto seguido dio lectura a un documento surgido como comunicado conjunto de los presidentes de México y de Brasil, a raíz de la visita de éste último a nuestro país, en la Riviera Maya, en el marco de la Cumbre del Grupo de Río, concluida el 23 de febrero; documento en el que, a decir del Sr. Urquiza, es muy claro que no se habla de negociaciones y tampoco de un tratado de libre comercio (TLC), aunque alguien haya traducido que el referido acuerdo estratégico de integración económica entre ambos países pudiera tener alcances más allá de un TLC, lo cual no es necesariamente cierto. Asimismo el Sr. Urquiza agregó que el hecho por el que se encontraban con la Comisión de Economía (CE) respondía a una preocupación generalizada del sector calzado, en el sentido de que Brasil es una amenaza y no es una oportunidad; ello no debido a la calidad del producto mexicano, que sobradamente la tiene, sino por las medidas que toma Brasil para impedir en los hechos que los productos de otros países puedan introducirse al país, debido a una larga lista de trabas no arancelarias. En este mismo sentido afirmó que ni la Unión Europea, ni los Estados Unidos ni China quisieron suscribir un tratado comercial con Brasil por dicha razón; es decir, por la existencia de obstáculos que ningún tratado de libre comercial puede eliminar. Asimismo afirmó que hay sectores mexicanos que ante la imposibilidad de exportar a Brasil, optaron por invertir en ese país y, aunque sus costos y precios de venta son mayores, gozan de tal protección y apoyo por parte del gobierno brasileño, que tienen utilidades superiores a las que obtienen en México.

El diputado presidente Idefonso Guajardo Villarreal planteó que en la presentación del Señor Armando Martín Dueñas, presidente de la CICEG, quedaron claros los elementos de evaluación en términos de fortalezas y debilidades de la industria, y que entre éstas últimas se encuentra la ausencia de una política industrial, lo que constituye una reflexión de fondo, al tiempo que hay una línea de pensamiento económico que muestra ingenuidad en cuanto al juego del comercio internacional. Señaló que se trata de una corriente que asume la creencia de que en esa materia todo mundo se comporta con la misma honorabilidad en el momento de jugar el juego sobre la mesa en materia de acuerdos comerciales, cuando una es la actitud aparente y otra la existencia de los mecanismos que realmente se ponen en juego.

El diputado Guajardo puntualizó que ese es un juego del doble discurso que saben jugar muy bien los asiáticos y los brasileños y que se trata de un fenómeno que funcionarios muy inteligentes en términos académicos no entienden con respecto al comercio exterior. El diputado Guajardo Villarreal agregó que sin duda México ha gozado de ventajas en los tratados comerciales que a su vez han impulsado el desarrollo del país, pero al mismo tiempo es necesario que una serie de acciones en términos de tareas internas sean acompañadas por acciones de política pública para que se traduzcan en ventajas a partir de la suscripción de tratados comerciales internacionales. En igual forma el presidente de la Comisión de Economía aseguró que debe retomarse la coordinación de las políticas públicas orientadas al fomento empresarial.

También expresó que en México existe más de veinte de leyes que regulan y tratan de promover la actividad empresarial, mismas que a su vez han generado más de 200 organismos públicos que se encargan de la aplicación e instrumentación de dichas leyes, de manera que en lugar de articularse en un objetivo común preciso, dando prioridad a sectores estratégicos, se ha incurrido en una dispersión en la que simplemente se han generado condiciones de mercado en cuyo seno cada sector trataría de sobrevivir por su propia cuenta, en lugar de enfocar esfuerzos en sectores estratégicos en los que el país goza de ventajas comparativas.

Asimismo mencionó que existen cinco pilares fundamentales relacionados con el fomento y el desarrollo industriales, el primero de ellos encarnado en la política fiscal, no sólo desde el punto de vista de los ingresos, sino también desde la perspectiva del gasto público y de la planeación del desarrollo. Al respecto señaló que se debe avanzar hacia un régimen fiscal simplificado, cuya carga sea más tolerable y cuya cobertura debe ser más amplia para reforzar los ingresos fiscales del país; en igual forma indicó que desde hace tiempo en materia de planeación presupuestal se ha perdido el horizonte del mediano y del largo plazos, de manera que los poderes Ejecutivo y Legislativo deben hacer un esfuerzo para que los presupuestos contemplen proyectos estratégicos de mediano y largo aliento, en los que se incluya la visión de los emprendedores del país. También señaló que hay que plantearse hacia dónde se debe invertir el gasto de capital en grandes proyectos de infraestructura, con una visualización de largo plazo para poder complementar la eficiencia del sector productivo.

A decir del diputado presidente de la CE, un segundo pilar del fomento industrial radica en la política de comercio exterior y en ese sentido se relaciona con las reformas a la Ley de Comercio Exterior. El diputado Guajardo indicó que los legisladores de los distintos partidos están de acuerdo en que sería un despropósito que el Legislativo retomara la potestad de la definición de la política arancelaria, porque ello implicaría ponerse de acuerdo en 12 mil 300 fracciones. En cambio, lo que sí es posible es tratar de modificar la Ley de Comercio Exterior para que el Ejecutivo no presente *ex post* lo que hizo con esa potestad, sino que previamente presente al Legislativo las políticas que desea aplicar en materia arancelaria. Al respecto, señaló que los sectores empresariales e industriales se quejan de no ser

consultados en el proceso en que se toman decisiones en ausencia de una definición de política de comercio exterior.

El diputado Guajardo afirmó que el tercer pilar se relaciona con la educación y la investigación y desarrollo tecnológicos, materias en que los resultados no son de corto plazo, pero con relación a las cuales el país debe situarse a la vanguardia en inversión, tecnología y desarrollo, lo mismo que respecto a la reforma del sector educativo para que incremente su calidad y esté vinculado más estrechamente con el desarrollo de la capacidad emprendedora de los mexicanos. Un cuarto pilar es el del financiamiento, que presenta debilidades y con relación al cual la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados —de la que forman parte varios de los miembros de la CE— acordó iniciar un proceso de trabajo simultáneo con el Senado de la República en el presente periodo de sesiones, con el fin de terminar la Ley de la Banca de Desarrollo; una banca —señaló el diputado Guajardo Villarreal— cuya capacidad de financiamiento se encuentra totalmente disminuida y cuyos costos son sumamente altos, de manera que muchos empresarios se quejan de que sus créditos son más caros y más tardíos que los de la propia banca comercial.

El presidente diputado de la CE indicó que actualmente los esfuerzos en materia de financiamiento están diseminados en una infinidad de fideicomisos a veces poco transparentes, de manera que es necesario asegurarse de que haya condiciones de transparencia y efectividad y se reduzca la burocracia en los procesos; volver a los esquemas de banca de primer piso y jugar al juego que prevalece en muchas partes del mundo, de manera que se apliquen subsidios diferenciados a las tasas de interés en beneficio de sectores estratégicos; ello de manera transparente, con aplicación de auditorías y con objetivos muy claros al servicio de la generación de empleos productivos.

El diputado Guajardo puntualizó el propósito es realizar una reforma que conduzca a la generación de tres grandes pilares del sector financiero en la banca de desarrollo: la banca de atención a los empresarios, la de atención al sector agropecuario y rural y, asimismo, la banca orientada al sector de infraestructura; de manera que se vinculen Nacional Financiera, Bancomext, Financiera Rural y Banobras. El diputado Guajardo también expresó que otro gran apartado radica en los grandes proyectos de avance en materia de infraestructura de telecomunicaciones: puertos, aeropuertos y la logística de movimiento de mercancías en el país, cuyas ineficiencias están afectando el comercio internacional del país.

Por último, el diputado presidente Guajardo se refirió a la necesidad de realizar una tala regulatoria, que debe empezar por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el resto de las agencias gubernamentales, pues hoy un pequeño y mediano empresario debe llenar más de 150 formularios al año para satisfacer los requerimientos fiscales, los del Infonavit y los del IMSS, mientras que un empresario español sólo llena 6 formularios y un chileno 8.

La diputada Lucila Gallegos Camarena a su vez expresó que si se están llevando a cabo negociaciones con Brasil es preciso pedirle al secretario de Economía que éstas no se realicen si antes no se llega a un consenso con la industria del calzado, al tiempo de reiterar su apoyo a lo dicho por el diputado Guajardo Villarreal y hacer un exhorto a la Secretaría de Economía para que desarrolle con los organismos del calzado la política industrial que fortalezca al sector.

El diputado Jorge Humberto López-Portillo Basave expresó que en las audiencias públicas que ha sostenido la Comisión de Economía con diversos sectores de la industria, éstos se han quejado sobre la deficiencia o la inexistencia de una política industrial. Por otra parte indicó que Brasil no sólo tiene mayor capacidad instalada que México, sino que además tiene mayor capacidad exportadora que nuestro país y cuenta con un mayor poder adquisitivo per cápita. También señaló que cuando la Cámara de Diputados dé la batalla a favor del sector del cuero-calzado, muchas empresas nacionales con plantas en el exterior querrán acallar las voces de la representación popular, por lo que les pidió a los representantes del sector no sólo su apoyo en materia de información, sino también en términos de sus comentarios a nivel público a propósito de las labores que desempeñan los legisladores. Por último, señaló que el siguiente paso es construir los acuerdos necesarios para sacar adelante lo que compete a las responsabilidades de los propios legisladores.

La diputada Narcedalia Ramírez Pineda indicó que se sumaba a la reflexión del diputado López-Portillo Basave, en la medida en que estaba a punto de presentar un punto de acuerdo por medio del cual se plantea hacer un llamado a la Secretaría de Economía para que dialogue con todos los sectores productivos y escuche sus posiciones antes de que se empiece a plantear un tratado de libre comercio con Brasil. En tal sentido expresó haber sostenido un encuentro con el sector agropecuario y avícola, en los que concentraría su reflexión, pero también en el caso de la industria del calzado, con el fin de que de manera conjunta se refuercen estrategias. La diputada Ramírez también señaló la falta de muchos incentivos en beneficio de los productores nacionales y la necesidad de revisar las diferentes reglas de operación de los programas que acercan a los beneficiarios al acceso a diferentes tipos de apoyos como financiamiento, garantías y capacitación. En el cierre de su intervención, la diputada Ramírez pidió a los miembros del sector calzado que expresaran en qué puntos solicitarían la ayuda de la Comisión de Economía, en el entendido de que la Secretaría de Economía debe escuchar con mayor detenimiento a todos los sectores productivos; asimismo indicó que el encuentro representaba una muy buena oportunidad no sólo para legislar, sino además para impulsar acciones en torno a las reglas de operación y a la banca de desarrollo, como en su momento señaló el diputado Guajardo Villarreal.

El diputado Ramón Jiménez López señaló que se llevó a cabo una desregulación indiscriminada y una política prácticamente dogmática en contra del proteccionismo, lo que equivocadamente provocó que muchas empresas del calzado y del juguete, entre otras, fueran a la quiebra. También señaló que de manera irracional se asumió como un dogma la no participación del Estado en la economía y que, por el contrario, el Estado sí debe

intervenir en los procesos económicos, sobre todo para orientar créditos en beneficio de la industria nacional, como en el caso motivo de la reunión. Expresó que se le reclama a la Secretaría de Economía carecer de una política sectorial real, misma que debe ser formulada con las mejores fuerzas sociales y políticas, orientada a defender los intereses del país contra los intereses de los grandes monopolios y del gran capital extranjero, además de que es necesario reconstruir las cadenas productivas en el país. Por último, el diputado López Jiménez expresó que la Comisión de Economía realizará su mejor esfuerzo para contribuir a que la industria del calzado y otras recobren su fortaleza.

El diputado Jorge Hernández Hernández señaló que resulta evidente que los empresarios del calzado quieren reglas claras y la oportunidad de seguir creciendo de la mano de una política industrial acorde al desarrollo del país; asimismo que son partidarios de la competencia internacional y al mismo tiempo de que se proteja a los proveedores y a las empresas del país. Asimismo señaló que los miembros de la Comisión de Economía (CE) quieren darles la certeza y la garantía a los empresarios del calzado con respecto a los trabajos que la Comisión emprenderá en materia de los cinco ejes rectores abordados por el presidente de la Comisión. Abundó en el sentido de la importancia de analizar las propuestas del sector, de manera coordinada, al tiempo de señalar que la responsabilidad del manejo de la política industrial recae en el Ejecutivo Federal y que, no obstante, desde el Poder Legislativo es posible establecer las líneas de conducción de la política industrial que exige el sector del calzado. Por último, pidió a los representantes del sector estar seguros de que la CE discutirá con seriedad los puntos relacionados con la industria y que lo más importante es que cuente con las mejores condiciones para continuar generando los empleos que hacen falta al país y la riqueza para convertirse de nuevo en la potencia económica de hace algunos años.

El diputado Sergio Gama Dufour afirmó que es claro lo que debe hacerse con relación a las políticas a ser aplicadas y que no se han instrumentado, de manera que deber ser impulsadas; asimismo expresó que al interior de la CE hay la oportunidad histórica de que sus miembros muestren coincidencias y de que las impulsen en sus respectivos grupos parlamentarios. Aseguró que los miembros de la CE impulsarán lo que los representantes del sector del calzado les han propuesto y, por último, preguntó a los representantes del sector del calzado si existe la capacidad de incrementar sus exportaciones a otros países y, de no ser así, que planteen lo que requieren de parte de los miembros de la Comisión.

El diputado José M. Torres Robledo a su vez dijo desconocer si ya hay negociaciones con Brasil sobre el posible tratado al que se ha aludido, pero que de acuerdo a la información presentada en esa misma reunión, en 2009 hay una diferencia clara de alrededor de 3 millones 300 mil pares entre las exportaciones de México y las de Brasil, a favor de este último país. Lo cual ofrece una idea muy clara de que México está en completa desventaja, por lo que se unió a la propuesta de la diputada Narcedalia Ramírez Pineda para que se invite al secretario de Economía con el fin de que explique qué tanto se ha avanzado en las referidas negociaciones y que, en su caso y si ello fuera posible, México se retracte con

relación al posible tratado de libre comercio, al tiempo de plantear que se invite de nuevo a los representantes del sector del calzado con el fin de que hagan los cuestionamientos pertinentes al Secretario.

La diputada Norma Sánchez Romero por su parte opinó que todas las exposiciones fueron muy amplias y completas y en todas se coincidió en que se va a trabajar unidos por el bien de la economía de México y de los mexicanos. Asimismo reiteró su apoyo al sector en nombre de todos los legisladores del estado de Guanajuato.

El diputado Melchor Sánchez de la Fuente afirmó estar terminando un punto de acuerdo importante en el cual se hace un llamado urgente a la Secretaría de Economía para que la política arancelaria que se aplica a la industria manufacturera en general, sea analizada con mayor profundidad con referencia a las decisiones que se están tomando. En este mismo sentido indicó que dicha política en lugar de crear nuevos productores o de conservar los existentes, los ha orillado a cerrar sus fábricas y convertirse en comercializadores y distribuidores de firmas de otros países. Afirmó que es urgente que la política arancelaria sea consensada con el Congreso y asimismo indicó que los aranceles fueron creados para asegurar a los productores nacionales una competencia leal, porque las condiciones en que producen son muy diferentes a los de otros países. Ello además de que la carga tributaria en México es alta, lo mismo que las normas ecológicas y laborales, mientras se observa una política de tasa cero a punto de serles aplicadas a 6 mil 900 fracciones arancelarias. En igual forma, el diputado Sánchez de la Fuente se comprometió a presentar el texto del punto de acuerdo para ponerlo a disposición de la industria del calzado para sus observaciones. Y reiteró su apoyo al sector para que éste pueda desarrollarse.

El diputado Gerardo Leyva Hernández mencionó que hace años el sector agropecuario enfrentó problemas con relación a importaciones de Chile proveniente del Perú debido a la falta de atención con respecto a los movimientos comerciales internacionales; asimismo señaló que los productores mexicanos están vendiendo el producto muy por debajo de los costos de producción; de tal manera que si no se pone cuidado en la relación comercial con Brasil, la industria del calzado pudiera experimentar diversos problemas: dificultades de acceso al financiamiento, contrabando, *dumping*, falta de capacitación, falta de previsión y de diseño de políticas públicas de programas que estimulen la actividad empresarial, etcétera. En igual forma el diputado Gerardo Leyva Hernández se sumó a la propuesta de la diputada Narcedalia Ramírez Pineda.

El presidente diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal: ...Entonces con esto cerramos la ronda de la participación de los legisladores y abriríamos una ronda de reflexiones finales por parte de la industria

El ciudadano Salvador Sánchez, Presidente del Consejo de Competitividad y Mejora Regulatoria del municipio de León, Guanajuato, agradeció a los diputados de la CE que fueran perceptivos con relación a las inquietudes expuestas por los miembros del sector y, por otra parte y con referencia a la pregunta planteada por el diputado Gama Dufour, a

propósito de si el sector del calzado tiene la capacidad para incrementar sus exportaciones, dijo que sí y señaló que mucho ayudarían en tal sentido una política fiscal y una política industrial promotoras del empleo, la inversión y la innovación, seguramente generadoras de los ingresos que el gobierno necesita y de los apoyos que el sector requiere.

El ciudadano Ismael López, Secretario del Consejo de la Cámara de la Industria del Calzado de Guanajuato, expresó haber participado en las consultas de la Secretaría de Economía sobre desgravación arancelaria y afirmó que dichas desgravaciones se están aplicando de manera unilateral, de suerte que cuando se ha participado en mesas de trabajo sobre el tema, lo que se ha pedido y propuesto no ha sido considerado. Aseveró que debe haber un cambio en la ley en materia arancelaria, ya que es necesario que antes de que se tomen las decisiones correspondientes, éstas estén plenamente justificadas y de verdad generen beneficios al país. Con respecto a Brasil puntualizó que si bien es cierto que las importaciones de calzado brasileño a México han ido a la baja, ello se ha debido a una revaluación de su moneda y que se trata de un fenómeno pasajero, de manera que es necesario asegurarse que no haya otra desgravación arancelaria.

El ciudadano Ricardo Gallardo, presidente de la Cámara de la Industria de la Curtiduría del Estado de Guanajuato, tomó la palabra para explicar la situación de la curtiduría en Brasil y la manera en que ese país la protege. En tal sentido comentó que Brasil tiene hatos ganaderos de gran importancia a nivel mundial y que no permite la exportación de su cuero, con el fin de darle valor agregado mediante la producción de zapatos y con ello generar empleos y proteger la industria. Al respecto el señor Gallardo señaló que México debe seguir el ejemplo de Brasil.

El ciudadano Eduardo Ramírez, director de Economía del Municipio de León, Guanajuato, externó su deseo de compartir algunas reflexiones con el fin de proporcionar argumentos a los legisladores que plantearon presentar puntos de acuerdo relacionados con la problemática abordada. Seguidamente se refirió al hecho de que hace alrededor de cinco años la industria nacional del calzado fue el primer sector que le tomó la palabra al Gobierno Federal, en el sentido de que debía invertir en un plan de largo plazo; plan que se desarrolló con los actores de la economía del país y que desde entonces se ha venido implementando. Asimismo señaló que cuando el Gobierno Federal se planteó negociar con China, el del calzado fue el primer sector al que se le pidió que integrara un caso ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) y que en tal sentido lo presentó y cumplió el compromiso.

El ciudadano José Luis Reyes Prado, presidente de la Asociación de Productores de Calzado del San Mateo Atenco, Estado de México, asimismo comentó que, en igual forma y a propósito de la desgravación arancelaria impulsada por el Gobierno Federal, éste le pidió al sector evidencias del daño que dicha desgravación le generaría a la industria y, en consecuencia, se realizaron estudios e investigaciones al respecto; también puntualizó que en las actuales circunstancias el sector ha ordenado elaborar estudios en los que participan investigadores de la UNAM, del Tecnológico de Monterrey, así como despachos y consultores particulares. Además se sugirió que el sector invirtiera en innovación y en diseño

con el fin de aportar valor agregado a sus productos y como resultado de ello hoy existe el Centro de Innovación de la industria del calzado en México, Prospecta, centro modelo para otros sectores productivos, con un programa de moda que se lleva a cabo en colaboración con la proveeduría del sector. En suma: la industria está cumpliendo punto por punto con su tarea, tal como se le ha pedido desde todos los niveles. El señor José Luis Reyes Prado agregó que todo ello es una señal de que la industria no sólo quiere consolidarse, sino además representar a México en el mundo y conquistar nuevos mercados. En este punto agregó que ahora toca a todas las autoridades responderles a estos generadores de empleo.

El presidente diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal pidió, acto seguido, al ciudadano presidente de la CICEG, que formulara los comentarios finales para concluir la sesión de trabajo.

El ciudadano Armando Martín Dueñas afirmó que el sector del calzado ha tenido una apertura muy importante y franca con la subsecretaria de Economía Beatriz Leycegui en reuniones en las que se le ha planteado cuál es la situación del sector, en un intercambio de puntos de vista. Seguidamente expresó al presidente diputado Guajardo Villarreal que hacía entrega de un estudio de más 400 cuartillas en el que se sustenta por qué no es factible ni conveniente para el sector cuero-proveeduría-calzado que se suscriba un acuerdo de libre comercio con Brasil, país que ha optado por disminuir las cargas impositivas y aumentar los aranceles de importación, mientras que México hace lo contrario, al disminuir aranceles, abrir su mercado y aumentar las cargas impositivas, lo cual no incentiva la inversión ni la generación de empleos en el país.

Asimismo señaló que en materia de competitividad el representante de la OMC de Latín-Asia ha señalado que el sector mexicano del calzado ocupa el primer lugar en competitividad, al tiempo que la Subsecretaría de Economía ha reconocido que el del calzado es el sector que mejor ha presentado sus estudios, lo cual no lo exime necesariamente de un acuerdo comercial. Y por último, el presidente de la CICEG expresó la necesidad de sostener más reuniones con los miembros de la Comisión de Economía con el fin de mantenerlos al tanto de la situación del sector y comunicarles de primera mano lo que está haciendo.

(Acto seguido, y a manera de cierre de la reunión de trabajo, se proyectó un video sobre Prospecta, el centro de innovación y competitividad del sector calzado).

El presidente diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal comentó que el de Prospecta es un ejemplo de gran interés y que sería deseable que a través de la diputada Norma Sánchez Romero en el próximo receso legislativo se organizara una visita oficial con el fin de conocer de manera directa las actividades del centro de innovación. Acto seguido agradeció a los miembros del sector cuero-calzado su visita y haber sostenido esa reunión de trabajo con los miembros de la CE, lo mismo que agradeció la presencia de los diputados de Guanajuato, al tiempo de reconocer su solidaridad con respecto al importante sector del calzado.

ASUNTOS GENERALES

El presidente diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal, con el apoyo de la Secretaría Técnica, en ese momento confirmó y comunicó la existencia del quórum legal de la reunión de trabajo a los miembros de la Comisión y procedió a abordar los temas de trabajo pendientes. Ello al tiempo de señalar que, por causas de fuerza mayor, compañeros legisladores se vieron forzados a ausentarse de la sesión, de manera que, con el acuerdo del resto de los miembros de la CE, se asumía formalmente como parte de la reunión formal de trabajo la presentación del sector-cuero calzado y el diálogo sostenido con sus representantes. Seguidamente señaló que habida cuenta del hecho señalado y de que por tanto no resultaba conveniente ni deseable avanzar en la agenda de la reunión porque se pondría en fragilidad jurídica cualquier decisión que se tomara, expresó la conveniencia de dejar asentado, a manera de mero avance, el conjunto de los dictámenes sobre los que estaría trabajando la Comisión, con el fin de poder convocar a reunión la semana siguiente.

Con el acuerdo de las diputadas y los diputados miembros de la Comisión, el diputado Guajardo seguidamente mencionó que a través de la Secretaría Técnica se les había hecho llegar las correspondientes minutas de dictamen provenientes del Senado de la República. La primera de ellas en materia de propiedad intelectual, misma que fuera objeto de un diálogo en audiencia pública ese mismo día con el sector farmacéutico, y con relación a la cual la Comisión decidió pedir la opinión de la autoridad y establecer una reunión a la brevedad con la industria farmacéutica de medicamentos de patente y con la industria fabricante de medicamentos genéricos, a fin de formalizar un debate sobre el punto más importante de discusión.

En segundo lugar el diputado Guajardo señaló que se circuló una minuta del Senado cuyo promovente fuera el senador Bueno Torio, en la que se proponen reformas a la Ley Federal de Protección al Consumidor y a la Ley Federal de Fomento a las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, para fortalecer las acciones de asociación de consumidores y las funciones de la Profeco. Con relación a esa minuta y al predictamen correspondiente elaborado por la Comisión, el diputado Guajardo comentó que en principio el Secretariado Técnico elaboró un predictamen favorable, con un par de cambios mínimos. Asimismo señaló que respecto al tema de cobranza de multas hay una pequeña controversia al interior del Ejecutivo entre el SAT y la Profeco, en términos de la solidez jurídica para hacer efectiva la cobranza de las multas. Por lo que la Presidencia de la Comisión ha solicitado a los representantes del SAT que, tras sostener éstos una reunión hacia el interior del Ejecutivo, hagan una recomendación en los próximos seis días para que la Comisión pueda proceder con base en una sola posición del Ejecutivo.

En tercer lugar el presidente diputado Guajardo mencionó que con anterioridad se hizo circular entre los miembros de la Comisión un tercer dictamen —originado en la LX Legislatura— en el que se plantea la modificación de la Ley de Sociedades Mercantiles, con el fin de dar viabilidad a la existencia de sociedades unipersonales; dictamen que fuera aprobado por el Senado con un par de mínimas modificaciones y respecto al cual la

recomendación es validarlos, de manera que el dictamen sea liberado en sentido aprobatorio.

Acto seguido el diputado presidente Guajardo Villarreal hizo referencia a un cuarto dictamen en materia de Metrología y Normas cuya minuta proveniente del Senado de la República también fuera distribuida con anterioridad y en su versión original entre los miembros de la Comisión, acompañado por el correspondiente predictamen elaborado por la Secretaría Técnica. Con respecto a ese dictamen, ya aprobado por las comisiones de Gobernación y de Desarrollo Rural, la presidencia de la Comisión de Economía recomendó su no aprobación. El diputado Guajardo expuso y argumentó las correspondientes razones, al tiempo de mencionar que, por un gesto de atención debida, sostendría una reunión con el diputado Usabiaga, presidente de la Comisión de Agricultura. Asimismo señaló la conveniencia de profundizar en las razones expuestas en el predictamen con el fin de que, en su caso, fueran validadas por los miembros de la Comisión frente al punto de vista contrario sustentado por las comisiones de Desarrollo Rural y de Gobernación, y se procediera a la dictaminación.

El diputado Guajardo explicó que el quinto dictamen en proceso refiere a una minuta del Senado en que se propone que la Profeco mida el consumo eléctrico doméstico por medio de los correspondientes instrumentos de medición y que sus inspectores sean responsables de ello. En este sentido, el diputado señaló que hoy la ley le permite a la Profeco tal acción, de manera que sólo faltaría explicitarlo, al tiempo de señalar que si se le asigna dicha responsabilidad a la Procuraduría, sería necesario asignarle un presupuesto significativamente mayor, en la comprensión de que el costo de los aparatos de medición es muy alto y que el incremento en el número de inspectores para llevar a cabo las mediciones sería exponencial. Seguidamente agregó que aún no se elaboraba el predictamen y que la Secretaría Técnica estaría atenta a recibir las opiniones de los miembros de la Comisión con el fin de formularlo, independientemente de que la Presidencia y la Secretaría se inclinaban por una dictaminación negativa por las razones presupuestales ya expuestas.

Por último, el diputado Guajardo mencionó el predictamen referente a la minuta del Senado en materia de la Ley de Sociedades Cooperativas, mismo que se hizo llegar a los miembros de la Comisión en su momento y que fuera formulado en sentido negativo por la Secretaría Técnica.

Expuesto lo anterior, el diputado Guajardo reiteró a los miembros de la Comisión que éstos tenían ya en su poder las minutas originales del Senado y al menos tres predictámenes elaborados por el Secretariado Técnico de la Comisión y, asimismo, que se les haría llegar otros tres dictámenes. En este punto, el presidente de la CE indicó que la idea es anticipar a los miembros de la Comisión el sentido de los predictámenes, al tiempo de asegurarles que el Secretariado Técnico estará atento a recibir sus opiniones y consideraciones. El diputado Guajardo Villarreal expresó la conveniencia de sostener un intercambio muy fluido en los siguientes días, con el fin de llegar a la próxima sesión prácticamente con las decisiones de voto ya tomadas, en la comprensión de que, como es obvio y desde luego, en la reunión correspondiente tendría lugar el proceso de discusión y deliberación previo a la votación.

CLAUSURA DE LA REUNIÓN

Tras comunicar a las diputadas y a los diputados miembros de la Comisión que se citaría a reunión de trabajo la siguiente semana con el fin de dictaminar las referidas minutas y tras preguntar, asimismo, si había algún comentario, con la anuencia de los legisladores el presidente de la Comisión de Economía dio por terminada la reunión de trabajo a las 20 horas del día 10 de marzo del 2010.